



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

#### 16593 *Notificación propuesta resolución expediente sancionador*

NOTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LEY 10/98, DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, DE ABANDONO DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se indican, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Guardia Civil, por infracción administrativa de la Ley 10/98, de Residuos sólidos urbanos, en concreto por vulneración del artículo 3.b de la misma, por lo que de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a:

Núm. Exp.	DNI	Nombre infractor	Importe propuesto	Preceptos infringidos
79/2011	78210264Y	Celestino Mas Pedreño	601,02 €	art.3.b
80/2011	46814571A	Juan C. García Molina	601,02 €	art. 3.b
81/2011	X4841184Y	Aylen García Sarduy	601,02 €	art.3.b
84/2011	X7976189L	Silvia Andrea Hohmann	601,02	art. 3.b

1.- Que esta es un acto de trámite, con la cual no finaliza la vía administrativa. La persona infractora puede interponer cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos u otros elementos de juicio que estimen pertinentes, dentro del término de quince días después de haber publicado esta Propuesta.

2. El expediente podrá ser consultado en las dependencias de Medio Ambiente de este Ayuntamiento, sito en Calle Constitució, 6 de Lluçmajor.

Lluçmajor, 9 de agosto de 2013

**La Secretaria del Expediente;**  
Fdo: Margarita Vadell Noguera

